

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA

Partido al que pertenece: INDEPENDIENTE

Circunscripción: DEPARTAMENTO DEL HUILA

Periodo legislativo: 2025 - 2026

Comisiones:

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE,
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE,
COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER,
COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Correo: luz.pastrana@camara.gov.co



<https://acesse.one/q2cld87>



<https://lnk.dev/8lI254i>



<https://lnq.com/eenpct>



<https://acesse.one/cdoueh0>

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



LEY MADRES Y PADRES COMUNITARIOS

AVANCE

La presente ley tiene por objeto establecer, el 09 de noviembre de cada año, para conmemorar el día nacional de la Madre y padre Comunitario en todo el territorio nacional.

Radicado

En trámite

Aprobado



Final

Retirado

Archivado

PATRIMONIO CULTURAL I.E. SANTA LIBRADA

AVANCE

Tiene como finalidad que la Nación se asocia a la conmemoración de los 180 años de fundación de la Institución Educativa, Santa Librada, ubicada en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila.

Radicado

En trámite

Aprobado



Final

Retirado

Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



LEY BIZCOCHO DE ACHIRA

La presente ley tiene por objeto establecer el 20 de junio de cada año como el Día Nacional del Bizcocho de Achira, en todo el territorio nacional, para su conmemoración y promoción.

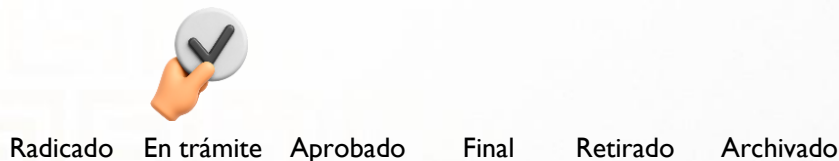
AVANCE



CONCEPTO CAMPESINO

Mediante el cual se define el concepto de campesino para efectos de reconocimiento legal ante las instituciones del estado

AVANCE



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



MODIFICACIÓN ARTÍCULO 361 CONSTITUCIONAL

Por medio del cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política de la República de Colombia.

AVANCE

Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado



PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

Por medio del cual se derogan y modifican unos artículos de la ley 2179 de 2021 “por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones.

AVANCE

Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

Por medio del cual se crea el delito de “ingreso de elementos prohibidos a establecimientos de reclusión”

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

DIA DEL PERRO CALLEJERO

Por medio del cual se crea la Política Pública Nacional de Protección Canina Comunitaria, se establece su institucionalidad, financiación obligatoria, sistema nacional de monitoreo, régimen de incentivos, y se declara el Día Nacional del Perro Callejero

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

Por medio del cual se crea el delito de “Ingreso de elementos prohibidos a establecimientos de reclusión”

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS

TECNIFICACIÓN ALTOS CARGOS



El acto legislativo busca fortalecer la capacidad técnica y profesional de los altos cargos del Estado colombiano, elevando los requisitos mínimos para ejercer como ministro o jefe de departamento administrativo. Con ello, se pretende garantizar mayores niveles de idoneidad y profesionalización en la dirección de la administración pública, manteniendo su subordinación al liderazgo político del Poder Ejecutivo, pero asegurando condiciones mínimas para el adecuado desempeño de sus funciones.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA MUJER



El objeto de este Proyecto de Acto Legislativo, es establecer una Jurisdicción Especial para la Mujer (J.E.M) que garantice un acceso rápido y eficiente a la justicia, asegurando el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia basada en el género.



ENERGÍAS NO CONVENCIONALES

Disponer de los mecanismos necesarios para que el usuario final reciba un mejor servicio de energía eléctrica, en términos de calidad, confiabilidad y precio justos, ayudando a financiar las inversiones que se requieren para la generación de energía, como también aliviar los altos costos del servicio de la energía que afectan las finanzas de los hogares colombianos en los estratos 1, 2 y 3 mediante la implementación de energías renovables o no convencionales y de mecanismo que generen mayor eficiencia en el consumo de energía



JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

La presente Ley tiene como objeto promover, estructurar y fortalecer la Corporación democrática, participativa, representativa y el funcionamiento de las Juntas Administradoras Locales, en nuestro país.



ASCENSOS MILITARES

El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como objetivo modificar y adicionar los artículos 173, 178 y 189 de la Constitución Política de Colombia para incluir a la Cámara de Representantes en el trámite de aprobación los ascensos militares y de policía que decreta el Presidente de la República, como garantía de transparencia, equidad y perspectiva territorial.



CONMEMORACIÓN GALAPA 492 AÑOS

La presente ley tiene por objeto que el Congreso de la República y la Nación se asocien a la conmemoración de los cuatrocientos noventa y dos (492) años de historia del municipio de Galapa en el Departamento del Atlántico y que se le rinda un homenaje público a este, por medio de distintos reconocimientos de carácter cultural, material, social y de infraestructura como exaltación a su legado histórico.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE

Fortalecer el programa de Alimentación Escolar –PAE– estableciendo lineamientos generales para estipular un marco jurídico contractual que garantice la prestación efectiva, pertinente, calificada y oportuna del servicio de alimentación escolar PAE, así como fortalecer la formación académica y dignificar la labor de las mujeres y hombres cabeza de familia de los hogares colombianos que prestan sus servicios como manipuladores de alimentos en el programa



INDEPENDENCIA DEL CONGRESO

La presente Ley tiene por objeto la modificación y adición de los artículos 94 y 157 de la Ley 5 de 1992, estableciendo lineamientos frente a la presencia y participación de miembros del Gobierno Nacional, Ministros, Directores de Departamentos Administrativos, Superintendentes, Directores de Unidades Administrativas Especiales, Directores de Establecimientos Públicos del orden Nacional, Directores de Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Organismos Adscritos a los diferentes Ministerios, Enlaces de los Ministerios y los funcionarios de la Rama Ejecutiva en las sesiones donde se adelanten votaciones de Proyectos de Ley cuya iniciativa tenga origen en el Gobierno Nacional o que traten temas de naturaleza privativa del Gobierno, buscando garantizar de manera efectiva la independencia de las ramas Legislativa y Ejecutiva del Poder Público.

REFORMA REGLA FISCAL



La presente Ley tiene por objeto expedir normas orgánicas en materia de disciplina fiscal territorial, adoptar y definir el contenido de una regla fiscal de carácter subnacional con el propósito de fortalecer la autonomía, la capacidad fiscal e institucional y la estabilidad macroeconómica de las entidades territoriales y sus descentralizadas.



AUTONOMÍA ENTIDADES TERRITORIALES

La Iniciativa tiene por objeto honrar lo establecido en los artículos 287 y 288 de la Constitución Política sobre la autonomía de las entidades territoriales y la garantía de establecer una reglamentación que propenda por un ordenamiento del territorio con una lógica de desarrollo productivo y competitivo, tendiente a lograr cierres de brechas y la definición de competencias entre los distintos niveles de gobierno con criterios de competitividad, coordinación y eficiencia.

MUGA



El presente proyecto de ley tiene como objeto declarar al Museo Arqueológico del municipio de Galapa -MUGA-, ubicado en el departamento del Atlántico, como Patrimonio Cultural de la Nación, con el fin de preservar estos bienes históricos para futuras generaciones. Además, se busca asegurar el apoyo del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para la promoción, difusión, conservación, protección, desarrollo y financiación de las actividades culturales realizadas por el museo. Para ello, se autoriza al Gobierno Nacional a incluir las partidas presupuestales necesarias en el Presupuesto General de la Nación, conforme a los artículos pertinentes de la Constitución Política y las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001.



ALIMENTACIÓN SALUDABLE

El Proyecto de Acto Legislativo tiene como objetivo modificar el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia para consagrar, a nivel constitucional, el derecho a una alimentación saludable y adecuada, así como la seguridad alimentaria y nutricional. Este proyecto tiene como fin erradicar la desnutrición crónica en el país, en coordinación con los bancos de alimentos, y establecer un mandato específico para que el Estado garantice estos derechos.

REINCORPORACIÓN POLICÍA



La presente ley tiene por objeto establecer disposiciones para la reincorporación de oficiales y miembros del nivel ejecutivo a la Policía Nacional, con el fin de reconocer su experiencia y vocación de servicio.



PEAJES REGIÓN CARIBE

Establecer una tarifa diferencial en las estaciones de peajes, para los vehículos categoría I los días domingos y festivos, con la finalidad de incentivar el turismo y favorecer a las poblaciones aledañas de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre.



GRAN PARADA

El presente proyecto de ley tiene como objetivo declarar a la Gran Parada Regional de Palmar de Varela, en el Atlántico, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, con el propósito de preservar esta manifestación cultural para las futuras generaciones..



ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL

La presente ley tiene por objeto modificar la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018, Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece la participación política de los Consejos de juventud en la toma de decisiones y la incidencia de la participación de los partidos políticos en los consejos de juventud y se dictan otras disposiciones.



MESADA 14 PROFESORES

Devolver la mesada 14 a los y las educadoras oficiales que se encuentren o llegaren a estar en goce de asignación de retiro, goce de pensión o sus beneficiarios, mantienen el derecho a la mesada catorce. Por ello, se consagran los siguientes artículos: Artículo 1: adición de un párrafo al artículo 48 de la Constitución Política, estableciendo la excepción para recibir la mesada 14 por parte de los y las educadoras oficiales. Artículo 2: se establece la entrada en vigencia de la reforma constitucional



LA GRAN PARADA

La presente ley tiene como objeto reconocer como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación LA GRAN PARADA DEL SUR del municipio de Manatí en el departamento del Atlántico



REVICTIMIZACIÓN DE LAS MUJERES

Prevención y ruta de atención de las violencias y discriminación contra las mujeres en todas sus diversidades y evitar su re victimización modificando las leyes 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1952 de 2019 y ley 2126 de 2021 incluyendo principios y faltas relacionadas con la no sensibilización, prevención y atención de todas las formas de violencia y discriminación contra las mismas. Igualmente, mejorar los perfiles y funciones de los funcionarios líderes y partícipes de estos procesos como garantía principal al derecho fundamental de las mujeres a una vida libre de violencias.



MODIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Modificar la ley 1454 de 2011, incluir los territorios afrocolombianos en el ordenamiento territorial, de conformidad con la constitución política y los principios rectores del ordenamiento territorial conforme al derecho de planeación y gestión de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en igualdad y armonía con las demás comunidades y entidades territoriales.



PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Establecer la prohibición del uso de plásticos de un solo uso en eventos públicos masivos, promoviendo el uso de alternativas sostenibles y garantizando la implementación efectiva de la medida mediante incentivos, educación y monitoreo.



GAS NATURAL

Declárese el Gas Natural como energético estratégico del País y promueve la investigación, exploración y explotación y el desarrollo de infraestructura para su transporte y así avanzar eficientemente en el proceso de la Transición Energética y la reducción de las emisiones de carbono



IMPUESTOS VEHICULOS BOMBEROS

Fortalecer la capacidad operativa y financiera de los cuerpos de bomberos en todo el territorio nacional, mediante la exoneración del pago del impuesto vehicular a los vehículos automotores que se encuentren bajo su titularidad, destinados a la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos con fundamento la prestación del servicio público esencial a cargo del Estado.



210 AÑOS DONMATÍAS

Conmemorar los doscientos diez (210) años de vida institucional del municipio de Donmatías en el departamento de Antioquia mediante una vinculación de la nación a este acto significativo, declarar como patrimonio cultural inmaterial de la nación la "feria de la confección y la cultura" toda vez que son un acontecimiento social y cultural periódico con fines lúdicos y culinarios que se realiza en un tiempo y un espacio con reglas definidas y excepcionales, la cual ha generado una identidad, pertenencia y cohesión social dentro del municipio del norte de Antioquia, y dictar otras disposiciones.



CONTROL POLÍTICO

El objeto de la presente ley es adicionar un párrafo al artículo 261 de la ley 5° de 1992 con el ánimo de fortalecer mecanismos de control político establecidos en el numeral 3° del artículo 6° de la Ley 5° de 1992..



ACOSO SEXUAL EN ESPACIO PUBLICO

La presente ley tiene por objeto sancionar el acoso sexual en espacio público, lugares abiertos al público, o que siendo privados trasciendan a lo público en todo el territorio nacional, estableciendo mecanismos de prevención y asistencia para las víctimas.



CONCEPTOS CONSEJO DE ESTADO

El objeto de la presente ley es permitir que los congresistas solicitan conceptos a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado exclusivamente sobre asuntos relacionados con el control político que ejerzan sobre funcionarios del gobierno nacional y por intermedio del Ministerio de Justicia y del Derecho.



FONTRER

Modificar la ley 2033 del 2020 de transporte escolar rural para amparar a los municipios categoría 4, 5 y 6 en la flexibilización de requisitos. Además, crea el Fondo de Transporte Escolar Rural -FONTRER- a fin de tener financiación permanente para el Transporte en las zonas apartadas y en los lugares cuyo funcionamiento depende de la oferta pública a través de los municipios que no tienen capacidad suficiente para su contratación y prestación ni cuentan con las condiciones para cumplir la normatividad estricta del transporte escolar.



CELULARES EN COLEGIOS

La presente ley tiene por objeto regular el uso de dispositivos móviles en las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y media, a fin de potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y promover el desarrollo de competencias digitales en el entorno educativo.



CÁTEDRA PARA LA PAZ

La presente ley tiene como objeto implementar en la educación inicial y básica primaria la cátedra de estudios “cátedra para la paz y la reconciliación” en instituciones educativas



PROTECCIÓN A LA MUJER

La presente ley tiene como objeto establecer la enseñanza obligatoria sobre la protección legal y constitucional de la mujer, enfatizando en la prevención de cualquier forma de violencia que pueda aplicarse en su contra.



ESTATUTO TRIBUTARIO

Realizar una modificación al artículo 800-I del Estatuto Tributario con el fin de incluir proyectos de Viviendas de Interés Social y Prioritario en las Obras por Impuestos en zonas urbanas. Adicional a esto, el Proyecto de Ley busca ampliar a todos los municipios del país este tipo de proyectos, en todo el territorio nacional en los municipios en los que el déficit habitacional sea mayor al 20% o en aquellos municipios que cuenten con predios públicos saneados.

VIAJES PRESIDENTE



El objeto del Proyecto es modificar al artículo 196 de la Constitución Política de Colombia de 1991, con el fin de que el Presidente de la República salga del país sin previa autorización del Congreso de la República, se daría con el fin de aumentar el control político sobre las acciones del presidente en relación con sus viajes internacionales. La intención es tener mayor transparencia y rendición de cuentas, así como garantizar que el Congreso tenga la posibilidad de revisar y opinar sobre los desplazamientos del Presidente, particularmente si tienen implicaciones para la política exterior o nacional.



HONORES BARANOA

La presente ley tiene por objeto que el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir público homenaje al municipio de Baranóa en el Departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo sus aportes culturales y gastronómicos al país y se dictan otras disposiciones



HONORES POLONUEVO

La presente ley tiene como finalidad que la Nación se asocie y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, cultural y material, como contribución al municipio y sus habitantes por sus aportes al fortalecimiento de la cultura y Gastronomía del Caribe Colombiano.



MODIFICACIÓN ARTÍCULO 361 CONSTITUCIONAL

El presente proyecto de acto legislativo busca modificar el inciso 7 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, el cual regula la destinación de los ingresos del Sistema General de Regalías, con el propósito de fortalecer la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en áreas estratégicas para el país. En particular, se busca impulsar el desarrollo tecnológico y la ciencia aplicada en el sector aeroespacial, como un eje fundamental para el avance de la nación y el mantenimiento de su soberanía de manera estratégica.



SUBSIDIO GLP

La presente ley tiene por objeto establecer un subsidio al cargo medio de transporte del Gas Licuado de Petróleo (GLP) distribuido por cilindros hacia el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



HONORES RIO VIEJO BOLIVAR

Tiene por objeto que el Congreso de la República y la Nación se asocien para rendir honores al municipio de Río Viejo en el Departamento de Bolívar, por medio de distintos reconocimientos de carácter cultural, material, social y exaltación a su legado.



ECONOMÍA ANCESTRAL

Tiene como objeto reconocer la economía Ancestral desarrollada por comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, procurando el mejoramiento de sus condiciones de vida por medio de acciones afirmativas que garanticen sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales; e impulsar el aprovechamiento cultural y económico de todas estas actividades.



RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Por medio del cual se reforma y adiciona la ley 675 de 2001, régimen de propiedad horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones.



ALIMENTACIÓN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Por medio del cual se extiende la asignación de competencias transitorias de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios en materia de alimentación de las personas privadas de la libertad en estaciones de policía y unidades de reacción inmediata



INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTel)

Por medio del cual se modifica el artículo 361 de la constitución política de la república de Colombia



DERECHOS SOLDADOS E INFANTES DE MARINA

Establecer el estatuto del personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares, fortaleciendo las condiciones laborales y acceso a un proyecto de vida estable con vocación de servicio al país.



IMPUESTO CIGARRILLOS Y TABACO

Por medio de la cual se modifica el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado y se dictan otras disposiciones



CÍRCULOS CONSULARES CONTRA VBG

La presente ley tiene como objeto establecer un marco normativo integral que garantice la prevención, protección y atención de víctimas colombianas que enfrentan violencias basadas en género en contextos migratorios de movilidad humana transfronteriza y sus familias en el exterior del país, adoptando como norma de orden legal, la política integral feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores.



LAURA WOLLENMANN

Por medio de la cual se dictan disposiciones para la regulación del boxeo profesional en Colombia, el reglamento del boxeo, la Ley 181 de 1995 y la Ley 1445 de 2011.



PARIDAD ELECTORAL

La presente iniciativa legislativa tiene como finalidad establecer una conformación paritaria en la selección de las listas a corporaciones de elección popular, en los procesos electorales que se desarrollen con posterioridad al 2030.



ECONOMÍA POPULAR EN EL EXTERIOR

Se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior



LEY MÁS POLÍTICAS PARA MAMÁ

Por la cual se establece la protección integral de las madres cabeza de familia y se dictan otras disposiciones



LEY PROTECCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA DIGITAL

La presente Ley tiene por objeto adoptar medidas de sensibilización, prevención, protección y reparación, con el fin de asegurar los derechos fundamentales a la dignidad humana, intimidad, y a una vida libre de violencias en entornos digitales, tanto en el ámbito público como en el privado; así como la penalización de conductas frente a la violencia de género digital realizada mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).



MENOPAUSIA

La presente Ley tiene por objeto establecer los principios, contenidos y disposiciones de la política pública para la prevención, diagnóstico temprano, atención, tratamiento y acompañamiento integral de la menopausia, así como garantizar el derecho a la salud y la calidad de vida de las mujeres en perimenopausia y menopausia, y promover la sensibilización de la población frente a esta etapa de vida..



SEGUNDAS OPORTUNIDADES 2.0

Por medio de la cual se crea el programa nacional de reintegración social y económica, se establece la ruta nacional de reintegración, se crea el subsidio de segunda oportunidad y se dictan otras disposiciones – ley de segundas oportunidades 2.0



AMPARO ALIMENTARIO

La presente ley tiene por objeto el amparo inmediato de los derechos fundamentales de los titulares del derecho de alimentos, en caso de incumplimiento grave y reiterado por parte del deudor alimentario, a través de la creación y regulación de un proceso único especial de fijación y/o ejecución de alimentos, denominado amparo alimentario. Además, se ajustan algunas de las normas procesales sobre los procesos relativos a la fijación y ejecución de la cuota alimentaria



TARJETA DIGITAL DE ESTACIONAMIENTOS ACCESIBLES

La presente Ley tiene por objeto crear la “Tarjeta Digital de Uso de Estacionamientos Accesibles” para la población en situación discapacidad, con el fin de garantizar a las personas con movilidad reducida, temporal o permanente, o de orientación disminuida, el uso de los estacionamientos debidamente señalizados con el símbolo internacional de accesibilidad en concordancia con lo establecido por el artículo 62 de la Ley 361 de 1997.



RÍOS DECLARADOS COMO SUJETOS DE DERECHOS

La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos financieros y administrativos para priorizar acciones de conservación, protección, mantenimiento y restauración de ríos declarados como sujetos de derechos.



LEY PANDA

La presente Ley tiene por objeto establecer un sistema de acompañamiento integral para la gestión del duelo en niños, niñas y adolescentes, con el fin de prevenir riesgos en su desarrollo y salud mental.

DEROGAR LEY DE PAZ TOTAL



La presente iniciativa legislativa tiene por objeto derogar la denominada Ley de Paz Total, en razón al balance negativo de sus resultados en materia de seguridad ciudadana, orden público y protección de los derechos humanos. A pesar de los objetivos declarados, la implementación de dicha ley ha coincidido con un aumento de homicidios, desplazamientos forzados, reclutamiento de menores y una mayor presencia territorial de grupos armados ilegales, lo cual evidencia que no cumplió con la finalidad de garantizar condiciones efectivas de paz.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



INGRESO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN

Por medio del cual se crea el delito de ‘ingreso de elementos prohibidos a establecimientos de reclusión’



DIA DEL PERRO CALLEJERO

Por medio del cual se crea la Política Pública Nacional de Protección Canina Comunitaria, se establece su institucionalidad, financiación obligatoria, sistema nacional de monitoreo, régimen de incentivos, y se declara el Día Nacional del Perro Callejero



PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

Por medio del cual se derogan y modifican unos artículos de la ley 2179 de 2021 “por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones.



DELITO DE ELEMENTOS PROHIBIDOS

Por medio del cual se crea el delito de «Ingreso de elementos prohibidos a establecimientos de reclusión»

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



80 AÑOS UNIVERSIDAD DEL VALLE

Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle, la celebración de 40 años de funcionamiento de su sistema de regionalización y se dictan otras disposiciones.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 15	Decisión del Gobierno de los Estados Unidos de descertificar a Colombia en la lucha contra las drogas	Canciller Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia Diana Marcela Morales, Ministro de Defensa Pedro Sánchez
NÚMERO 13	Declarar NO SATISFACTORIAS las respuestas entregadas	Ministra de Relaciones Exteriores (e) Rosa Villavicencio Mapy, y la directora de la Imprenta Nacional de Colombia Viviana León Herrera.
NÚMERO 22	La situación de seguridad nacional y regional.	Ministro de Defensa Nacional Comandante General de las Fuerzas Militares Director General de la Policía Nacional Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
MOCIÓN DE CENSURA	MOCIÓN DE CENSURA - MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	Ministro de Defensa Nacional Dr. PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ
MOCIÓN DE CENSURA	MOCIÓN DE CENSURA - MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	Ministro de Defensa Nacional Dr. PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
30 De septiembre de 2025	Violencia Mujeres en política	Ministerio del Interior, Ministerio de la Igualdad y la Equidad, Ministerio de Justicia, DANE, Policía Nacional.
14 de octubre de 2025	Mujeres en el Presupuesto General de la Nación 2026	Ministra de Relaciones Exteriores (e) Rosa Villavicencio Mapy, y la directora de la Imprenta Nacional de Colombia Viviana León Herrera.
133 del 2026	Respecto de la implementación de la Ley 2453 de 2025 y la Ley 1475 de 2011.	Ministerio del Interior, Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

20/07/2026 – 23/09/2026

Designada ponente de las siguientes iniciativas:

- Proyecto de ley 647 de 2025 Cámara, 198 de 2024 Senado
- Proyecto de ley 104 de 2025 Cámara, 123 de 2024 Senado
- Proyecto de ley 129 de 2025 Cámara.

4 Debates de Control Político

- El impacto en la expedición de pasaportes
- Presupuesto Ministerio de Defensa.
- Presupuesto de Cancillería y Ministerio de Comercio.
- “Zona de Paz, Unión y Desarrollo Binacional entre Colombia y Venezuela”

9 Asistencia a sesiones ordinarias

- Entre Julio y Septiembre

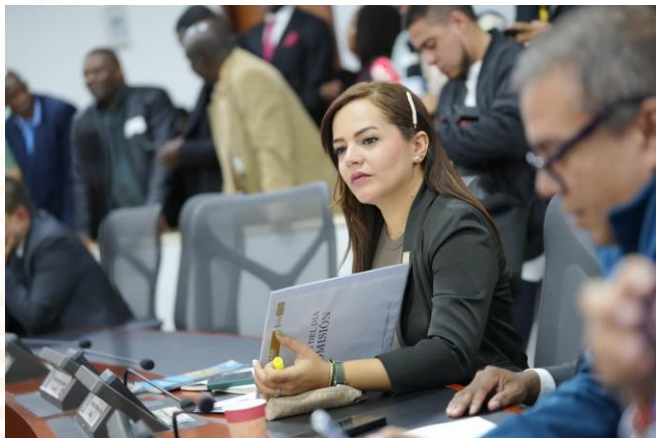


EN COMISIONES



COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

24/09/2025 – 19/07/2026



Designada ponente de las siguientes iniciativas:

Proyecto de Ley Estatutaria No. 046 de 2025 Cámara

Proyecto de Ley No. 110 de 2025

Única ponente del Proyecto de Ley No. 137 de 2025

Única ponente del Proyecto de Ley No. 215 de 2025

Proyecto de Ley No. 254 de 2025 Cámara

Proyecto de Ley No. 277 de 2025 Cámara “Por medio del cual se deroga la Ley 2272 de 2022 (Ley de Paz Total)”

Proyecto de Ley No. 353 de 2025 Cámara

Proyecto de Ley No. 365 de 2025

I Debate de Control Político

4I Asistencia a sesiones ordinarias

07 Asistencia a sesiones conjuntas

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

20/07/2025 – 19/07/2026



SESIONES ORDINARIAS: 2

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

- Violencia Mujeres en Política. 30 de septiembre del 2025.
- Mujeres en el Presupuesto General de la Nación 2026 - Proyecto de Ley 083/2025 Senado y 102/2025 Cámara. 14 de octubre de 2025.
- Respeto de la implementación de la Ley 2453 de 2025 y la Ley 1475 de 2011.

PLENARIA

- Plenaria Mujer 2026. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Congreso de la República. 25 de marzo de 2026.

OTROS

- Feria de Mujeres Emprendedoras Cundinamarquesas - Gobernación de Cundinamarca y Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. 11 y 12 de noviembre de 2025.
- Diplomado en Democracia y Régimen Electoral para la Participación Política de las Mujeres. 25 de noviembre de 2025.
- Feria de mujeres Emprendedoras Sociales y Vivanderas de Plazas Distritales de Mercado de Bogotá - Instituto para la Economía Social: Alcaldía Mayor de Bogotá. 22 y 23 de abril de 2026.
- Condecoración Orden a la Mujer y a la Democracia “Policarpa Salavarrieta”

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



I Sesión ordinaria 13/08/2026 : Rendición de Cuentas : Aplazada para el 20/08/2026, Asistencia Virtual.

I Mesa de Trabajo: Fundación Renacer

I Sesión ordinaria 08/04/2026: Trabajo legislativo a favor de los niños, niñas y adolescentes de Colombia con el fin de frenar la violencia y Reclutamiento Forzado.

I Jornada Celebración Día de la Niñez Congresista.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

4

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

4

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

0

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

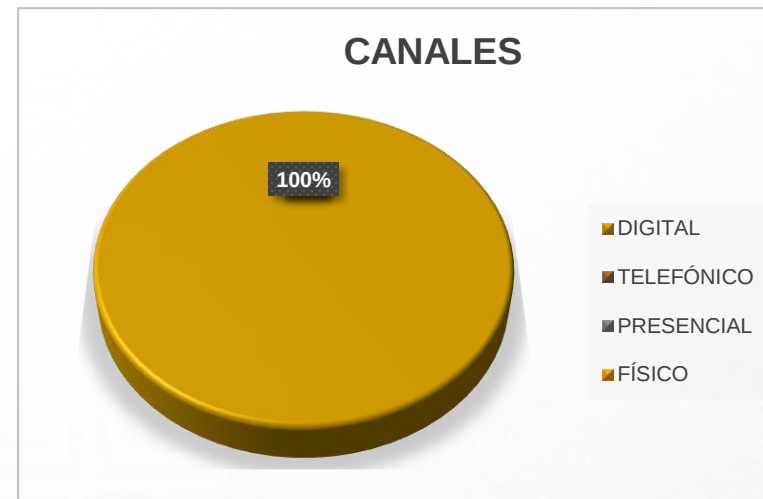
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	4
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	4



Procedimiento

Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

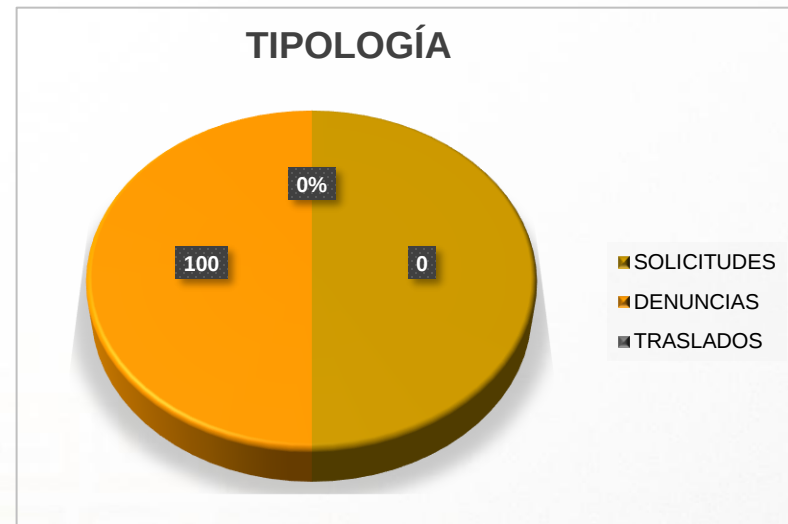
Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	4
DENUNCIAS	
TRASLADOS POR COMPETENCIA	0
TOTAL	4



Procedimiento

Marcar gráfico Click en – TIPOLOGÍA – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 2”



ECUADOR

13/11/2025 – 17/11/2025

- OBSERVADORA ELECTORAL: **Referéndum y Consulta Popular 2025.**
- FUENTE DE FINANCIACIÓN: **Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral. Consejo Nacional Electoral del Ecuador**
- DURACIÓN: 5 días



INFORME DE RESULTADOS

RESUMEN EJECUTIVO

En calidad de observadora electoral internacional invitada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de la República del Ecuador, participé en el proceso de observación correspondiente al Referéndum y Consulta Popular celebrado el domingo 16 de noviembre de 2025. Esta jornada democrática representó un momento crucial para la ciudadanía ecuatoriana, pues se sometieron a votación reformas constitucionales de gran trascendencia y la posibilidad de instalar una Asamblea Constituyente.

Mi participación incluyó un despliegue territorial en Quito Sur, siguiendo la hoja de ruta oficial y asistiendo a diversos recintos electorales. Durante la jornada, observé la instalación de las Juntas Receptoras del Voto (JRV), el desarrollo de la votación, la atención en mesas preferentes, la accesibilidad de los recintos, y la seguridad garantizada por las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Asimismo, se verificaron modalidades especiales de sufragio como el voto en casa, el voto en cárceles y el voto en el exterior, lo que permitió constatar el esfuerzo institucional por garantizar inclusión y participación.

Este informe recoge mis observaciones, hallazgos y recomendaciones, con el propósito de aportar a la transparencia del proceso y al fortalecimiento de la democracia en Ecuador.

VIAJES INTERNACIONALES



ECUADOR

13/11/2025 – 17/11/2025



Agenda

Día 1: Jueves, 13 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
Todo el día (según itinerario de vuelo)	Arribo de los Observadores Internacionales	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre - Tababela
Todo el día (según hora de arribo)	Registro y acreditación de Observadores Electorales Internacionales	Hotel Dann Carlton
19h30 - 22h00	Evento de Bienvenida	Hotel Dann Carlton

Día 2: Viernes, 14 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
06h30 - 07h00	Inauguración de Voto en Casa	Auditorio Matilde Hidalgo de Prócel CNE - Matriz
07h00 - 09h00	Rutas de Observación de Voto en Casa	Rutas establecidas

Día 2: Viernes, 14 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
07h30 - 09h30	Desayuno	Hotel Dann Carlton
09h30 - 10h00	Registro	
10h00 - 10h15	Inauguración del Programa de Observación Electoral	
10h15 - 10h40	Jornada Electoral y avances del proceso hasta el momento	
10h40 - 11h05	Presentación sobre el paso a paso del proceso de escrutinio y transmisión de resultados	
11h05 - 11h30	Campañas de difusión sobre el Referendum y Consulta Popular	
11h30 - 12h00	Coffee Break	
12h00 - 13h00	Charla del Contexto Político	
13h00 - 14h30	Almuerzo	
14h30 - 15h00	Inscripción y Registro de Organizaciones Sociales y Políticas	

Día 2: Viernes, 14 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
15h00 - 17h00	Reunión con las Organizaciones Sociales y Políticas	Hotel Dann Carlton
19h30	Cena	

Día 3: Sábado, 15 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
07h00 - 09h00	Desayuno	Hotel Dann Carlton
10h00 - 12h00	Visita al Centro de Procesamiento Electoral	Centro de Convenciones Metropolitano de Quito CCMQ
12h00 - 14h00	Almuerzo	Hotel Dann Carlton
15h30 - 16:30	Inauguración del Voto en el Exterior	Por definir
16h30 - 17h30	Visita al Centro de Procesamiento del Exterior	Coliseo del Ministerio del Deporte
19h30	Cena	Hotel Dann Carlton

VIAJES INTERNACIONALES



ECUADOR

13/11/2025 – 17/11/2025

Día 4: Domingo, 16 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
05h15	Inicio de la jornada electoral	Hotel Dann Carlton
05h15- 05h20	Traslado hacia el Consejo Nacional Electoral - Matriz	
06h00 - 06h30	Ceremonia de Inauguración	CNE - Matriz
06h30 - 06h40	Traslado a la Unidad Educativa Manuela Cañizares	
06h40 - 07h40	Observación Electoral: instalación de juntas receptoras del voto e inicio de la votación	Unidad Educativa Manuela Cañizares
07h40 - 08h00	Traslado Hotel Dann Carlton	
08h00 - 10h00	Desayuno	Hotel Dann Carlton
10h00 - 10h40	Traslado a la Escuela Ciudad San Gabriel	
10h40 - 11h20	Observación Electoral: proceso de votación	Escuela Ciudad San Gabriel
11h20 - 11h30	Traslado a la Escuela Estados Unidos de Norte América	
11h30 - 12h10	Observación Electoral: proceso de votación	Escuela Estados Unidos de Norte América

Agenda

Día 4: Domingo, 16 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
12h10 - 12h20	Escuela Avelina Lasso de Plaza	
12h20 - 13h00	Observación Electoral: proceso de votación	Escuela Avelina Lasso de Plaza
13h00 - 13h30	Traslado al Hotel Dann Carlton	
13h30 - 15h00	Almuerzo	Hotel Dann Carlton
15h00 - 15h30	Traslado a Colegio Nacional 11 de Marzo	
15h30 - 16h10	Observación Electoral: proceso de votación	Colegio Nacional 11 de Marzo
16h10 - 16h20	Traslado a la Escuela Delia Ibarra de Velasco	
16h20 - 16h45	Observación Electoral: proceso de votación	Escuela Delia Ibarra de Velasco
16h45 - 16h50	Traslado al Colegio Técnico Humanístico Experimental Quito	
16h50 - 18h40	Observación Electoral: cierre de juntas y escrutinio	Colegio Técnico Humanístico Experimental Quito
18h40 - 19h00	Traslado al Hotel Dann Carlton	



Día 4: Domingo, 16 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
19h00 - 20h30	Cena	Hotel Dann Carlton
20h30 - 20h40	Traslado al Centro de Mando - Hotel Hilton Colón	
20h40 - 22h00	Visita al Centro de Mando	Hotel Hilton Colón
22h00 - 22h10	Traslado al Hotel Dann Carlton	

Día 5: Lunes, 17 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
07h00 - 08h30	Desayuno	
08h30 - 11h00	Elaboración del informe y entrega de Formularios de Observación Electoral Internacional	Hotel Dann Carlton
11h00 - 15h00	Presentación de Informes preliminares y formularios de Observación Electoral Internacional	

Día 5: Lunes, 17 de noviembre del 2025

Hora	Actividad	Lugar
13h00 - 14h30	Almuerzo	
Según itinerario de vuelo	Salida de Observadores Electtorales Internacionales	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre - Tababela
19h00 - 21h00	Cena	



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

1. Se hicieron 124 Constancias ante la plenaria y las comisiones de la Cámara de Representantes denunciando las diferentes problemáticas del país, pero en especial las del Departamento del Huila
2. Se realizaron 56 Solicitudes y peticiones a diferentes entidades nacionales, departamentales y municipales para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. OBSERVADORA ELECTORAL: Referéndum y Consulta Popular 2025.
4. 26 condecoraciones a colombianos en reconocimiento por su aporte a la cultura, emprendimiento, educación, deporte y demás.
5. Visita guiada al colegio Comunícate Kids de Neiva (Huila) en las instalaciones del Congreso de la República.
6. Recibimiento en el Congreso de la República a los observadores internacionales que vinieron apoyar las elecciones presidenciales en Colombia durante el 2026 (EUROLAT)
7. Recibimiento al grupo técnico de la ANI en el Congreso de la República
8. Invitación a jóvenes de la Universidad Surcolombiana sede Neiva en las instalaciones del Congreso de la República

GRACIAS



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL		
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN	Código: 2-LYC-SG-Ft-2	
		Versión: 1	Número de dispositivas
		Vigente desde 28/05/2026	